

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 1 de junio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Junio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2014-0251

En atención a la solicitud de terminación del proceso incoada por el apoderado judicial de la parte demandada, se le hace saber que una vez se entreguen los dineros existentes, se verificará si hay lugar a la presentación una liquidación adicional del crédito o la terminación del proceso.

De otra parte, se ordena a la Secretaría, proceder en la forma ordenada en el auto de fecha 21 de febrero de 2023.

Finalmente, por Secretaría, ofíciase al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, a fin de que rinda un informe de títulos para el proceso de la referencia. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez.

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de junio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 045

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

942